



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)

## ANUNCIO

### LISTADO INTEGRANTES DE LA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE OPERARIOS DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE TORO POR ORDEN DE PREFERENCIA

Mediante Resolución dictada por la Alcaldía con fecha 06 de Noviembre de 2015 se aprobó la creación de Bolsas de Empleo para la contratación en régimen de personal laboral temporal a través de cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente de las personas necesarias para cubrir temporalmente las plazas de Operarios de Servicios Múltiples, para atender Servicios Prioritarios del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora).

Realizados los exámenes de la fase de Oposición y Valorados los méritos de la fase de Concurso, según se establece en las "Bases específicas reguladoras de la convocatoria para la creación de bolsas de empleo destinadas a la contratación de personal laboral temporal de las categorías incluidas dentro de los denominados servicios prioritarios del Excmo. Ayuntamiento de Toro", a los aspirantes a la categoría de Operario de Servicios Múltiples, el tribunal procedió a publicar los listados de los aspirantes que habían aprobado con las correspondientes calificaciones definitivas, así como, el orden de dichas calificaciones. Y una vez realizado el sorteo de desempate de los aspirantes que obtuvieron igual puntuación y realizado el examen a quien justifico su imposibilidad de hacerlo en la fecha prevista, se procede a publicar el listado por orden de preferencia según el resultado de las calificaciones y del sorteo antes mencionado.

Por tanto se procede a:

1º.- Establecer el orden de preferencia para la Bolsa de Empleo en la categoría Operario de Servicios Múltiples:

<b>INTEGRANTES BOLSA OPERARIOS SERVICIOS MULTIPLES</b>	
<b>Nº ORDEN</b>	<b>NIF</b>
1	11948809X
2	48463293Q
3	45687791Q
4	07878326K
5	11719145R
6	71008563L
7	45686628A
8	11968970T
9	71022743P
10	45686379F
11	45682638S
12	11974153P
13	11969846W



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE TORO (Zamora)**

**INTEGRANTES BOLSA OPERARIOS SERVICIOS MULTIPLES**

Nº ORDEN	NIF
14	71029111M
15	11942172C
16	11737261Q
17	12369616D
18	71016602P
19	45688592N
20	71010415P
21	71043789D
22	71018031B
23	11946024P
24	71011495F
25	71047625G
26	11722593E

2º.- La presente Resolución será publicada en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web del Ayuntamiento ([WWW.toroayto.es](http://WWW.toroayto.es)).

3º.- Otorgar a los interesados un plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios de la Entidad y en la Página Web, para que efectúen las reclamaciones que estimen pertinentes. Fecha de publicación: 07-03-2016.

Contra el presente anuncio podrán los/as interesados/as interponer recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo, en su caso, el recurso potestativo de reposición previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Todo ello sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Toro a 07 de Marzo de 2016

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Francisco Carreras Luis

